



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 DIC 2021

RES. H Nº 1514/21

EXPTE. Nº 4769/21

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **JUAN EMILIO ORTEGA RISSO**, LU Nº 716.314, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Federico MEDINA, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar tema y Director de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por el alumno **JUAN EMILIO ORTEGA RISSO**, LU Nº 716.314: **"LA PROVINCIA DE SALTA Y LA COALICIÓN DEL NORTE: ACTORES Y PROYECTOS POLÍTICOS EN DISPUTA (1838-1842)."**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. **Pablo MEDINA**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. **LILIANA LIZONDO**
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. **CATALINA BUJUBASICH**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa